

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnico
Clase	Técnico Medio
Denominación	Técnico Medio de Sistemas
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
PEDRO VELARDE BARCENA	20197477G	

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.aytomienngo.org

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en Miengo a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Marino García Herrera

Firma 1 de 1

Marino García Herrera

06/04/2026 ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 139f6fb654b14959a12f2ad9fa90a532001

Url de validación <https://sedemiengo.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/91 - Fecha Resolución: 06/04/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

